

Parque de Las Leyendas: ¿Un futuro incierto?

Wilfredo Pérez Ruiz*

El 20 de marzo el Parque de Las Leyendas ha cumplido 45 años de fundación y quiero compartir algunas reflexiones sobre los cambios padecidos en su administración. El 19 de enero de 2007, el Jefe de Estado (sin consulta alguna) presentó una iniciativa legislativa, para transferirlo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobada por el Congreso de la República mediante el proyecto de ley N° 886/2006-PE y su conducción fue asumida, por la autoridad edil, el 19 de junio de 2007. Así empezó una era de incertidumbre y desconcierto.

Curiosamente, el sustento de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros, para dicho traspaso señala, entre otros aspectos: "...la adscripción a la Municipalidad de Lima permitirá que ésta le dedique más tiempo y recursos a las tareas de coordinación y supervisión de la gestión de aquella. De esta manera, se logrará un trabajo más eficiente para una mejor gestión y administración del Parque de Las Leyendas...". Estas argumentaciones contienen visibles inconsistencias para justificar las razones políticas que motivaron su cambio de ubicación (nunca preguntaron sobre la solvencia de su gerencia) y que esperamos no coincidan con las improcedentes "ofertas" de influyentes consorcios peruanos y coreanos –que tuvieron favorables y auspiciosas recomendaciones de funcionarios del partido de gobierno y de altas esferas del Ejecutivo y Legislativo– interesados en invertir en sus zonas libres. Estas pretensiones, como fue demostrado y denunciado durante mi mandato, eran opuestas a sus funciones y objetivos.

No es la primera vez que el presidente Alan García Pérez adopta, sin contar con lúcidos elementos, una medida perjudicial para el Parque de Las Leyendas. En julio de 1990, a pocos días de culminar su primer período, no tuvo mejor idea que disponer de algunas de sus representativas áreas para supuestos fines sociales. Un insólito dispositivo, firmado por él, disponía entregar parte de sus terrenos a diversas entidades públicas. La intervención del Congreso de la República y especialmente, del Dr. Javier Alva Orlandini detuvo esta sórdida intención.

Este parque es un lugar cultural, recreativo, educativo y conservacionista, así como un centro arqueológico, botánico, zoológico y de museos, constituido sobre el Complejo Arqueológico Maranga. Su relevancia no sólo radica en el entretenimiento, sino en la creación de conciencia acerca del ambiente, la familiarización con la fauna silvestre en



Wilfredo Pérez Ruiz, acompañado de la ex ministra Virginia Borra, en una de sus actividades durante su gestión

peligro de extinción, el análisis científico, la actividad turística y la conservación de especies; al brindar al visitante diversión y conocimiento. Estas consideraciones ameritan una autoridad autónoma que conduzca sus destinos (su patronato) y, por ello, esta Oficina Pública Descentralizada (OPD) debe mantenerse, desde nuestro punto de vista, en el ámbito del gobierno central como estuvo concebida desde 1964.

“La escasa lealtad y entrega de los funcionarios públicos de carrera frívolos y pusilánimes, que practicaron la política del ‘perro del hortelano’, fue el constante obstáculo que enfrenté para llevar adelante el trabajo propuesto”

Además, sus características justifican que sea asignado al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y sus atribuciones, de carácter internacional, exceden las de la comuna limeña para dirigir un centro de recreación pasiva en donde el visitante admira la fauna, la flora y los más de 50 monumentos arqueológicos, en busca de momentos de esparcimiento, educación y cultura. No se trata de un parque zonal (como los que tiene a su cargo el Servicio de Parque - Serpar) en el que se realizan actividades de recreación activa en el aspecto polideportivo, considerándolo como ciudadano. Al pertenecer al Poder Ejecutivo éste podría difundir, entre el público visitante, los programas, logros y acciones del ministerio al que perteneciera y de otros sectores estatales.

* Docente, conservacionista, consultor en temas ambientales, miembro del Instituto Vida y ex presidente del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda (2006-2007).

Un elemento trascendente a considerar, respecto de la pertinencia de pertenecer al Poder Ejecutivo, es la existencia de su Plan Maestro, diseñado por el experto norteamericano Robert Everly (1966) y actualizado durante la presidencia de Enrique Barreto Estrada (2004-2006), con la finalidad de precisar los aspectos que deben llevarse a cabo en sus 97 hectáreas. Para lograr su implementación se requiere la cooperación internacional y, particularmente, de las empresas y organizaciones de los países de los continentes integrantes de la denominada Zona Internacional. Es decir, es el "documento orientador de los proyectos a ejecutarse dentro de las instalaciones de la entidad, los que contribuirán al desarrollo y optimización de los servicios que presta el Parque de Las Leyendas".

En mi tiempo la escasa lealtad y entrega de los funcionarios públicos de carrera frívolos y pusilánimes, que practicaron la política del "perro del hortelano", fue el constante obstáculo que enfrenté para llevar adelante el trabajo propuesto. Tuve que afrontar y combatir la indiferencia de los burócratas, sus silencios e hipócritas sumisiones, sus miedos y apatías, y todas aquellas negativas formas de comportamiento inherente a las oficinas estatales. No obstante, hice una tarea ajena a las habituales impertinencias partidarias y políticas, y en donde la ética fue nuestro marco general de inspiración.

De otra parte, la autoridad metropolitana se ha caracterizado por su censurable manejo económico y un conjunto, debidamente acreditado, de irregularidades que grafican la

ausencia de eficiencia y transparencia. La improvisación, la conducta facciosa, una escasa capacidad de gestión y de voluntad para continuar la obra heredada, son los principales cuestionamientos que hago con la solvencia moral de haber efectuado una labor decente y eficiente. Una muestra de ello es que al retirarme del parque dejamos como fondos disponibles 3.325.224.68 nuevos soles y un presupuesto perfectamente equilibrado. Asimismo, de enero a junio de 2007, existía un saldo favorable de 785.457 nuevos soles; de julio a diciembre de 2007, en cambio, había una diferencia en contra de 2.022.002.00 nuevos soles, además de haber disminuido el número de visitantes e incrementado sus gastos corrientes (la planilla, en particular). Es decir, la administración de Luis Castañeda Lossio ha producido la quiebra económica de esta institucional y, por lo cual, los publicitados proyectos que se están ejecutando (la laguna artificial y el felinario) se realizan con dineros del municipio capitalino.

Por tales razones, es pertinente que el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda retorne al gobierno central para cumplir cabalmente con su misión y asegurar su admirable riqueza cultural y ecológica. Esperamos que el primer mandatario presente una propuesta de ley facilitando su reincorporación al Poder Ejecutivo. Ésa sería una muestra oportuna de rectificación que bien podría darse en un gesto inusual de reconocimiento a una equivocada decisión tomada precipitadamente por quien lidera los destinos del país. (MV)

Entrevista a Wilfredo Pérez Ruiz

Fabrizio Pérez Schulz

Periodista escolar del Colegio Reina del Mundo

¿Estás satisfecho de tu labor en el Parque de Las Leyendas?

Sí, bastante. Pude realizar numerosas obras, proyectos y, especialmente, una intensa labor educativa y cultural que benefició de sus visitantes provenientes de los sectores más pobres. Logramos relanzar el Parque de las Leyendas en nuestro afán de modernizarlo y ampliar sus servicios, además aumentamos las utilidades, firmamos convenios, editamos materiales educativos, desarrollamos programas de vacaciones útiles, invertimos en su mantenimiento general, entre otros logros. Hicimos una gestión decente y eficiente.

¿Cuánto tiempo estuviste como presidente del Parque de Las Leyendas?

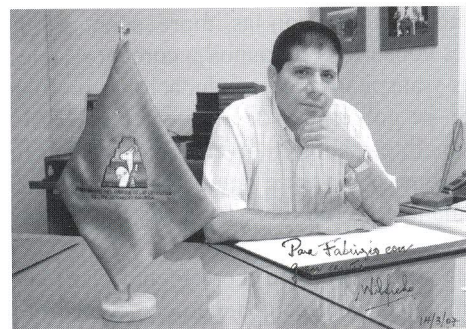
Tan solo estuve casi diez meses. Fue breve en tiempo, pero intenso el trabajo y los resultados de nuestro esfuerzo.

¿Te han entrevistado alguna otra vez?

Sí, en numerosas oportunidades, diversos medios de comunicación estuvieron interesados en conocer e informar de la labor que llevamos acabo con tanto esfuerzo y dedicación.

Entonces, nosotros no somos los primeros. ¿Cuántos años estás dedicado al trabajo ambiental?

Estoy dedicado 25 años a la labor ecológica en el país. He entregado gran parte de mi vida, de mis sueños, de mis energías a esta tarea que es, desde mi punto de vista, fundamental que sea asumida por toda la sociedad y, especialmente, por quienes conducen los destinos nacionales. Más aún cuando tenemos un país tan diverso en recursos naturales que debieron incorporarse como sustento de nuestro desarrollo y bienestar.



Regresemos al Parque de Las Leyendas ¿Tienes buenos recuerdos?

Sí, tengo buenos e imborrables recuerdos, anécdotas y vivencias por el intenso cariño y afecto que me une al Parque de las Leyendas desde mi juventud. Mis mejores recuerdos estarán siempre relacionados con este importante espacio educativo, cultural y social de Lima. Tuve el privilegio de ser cercano colaborador y discípulo de su fundador y presidente, Felipe Benavides Barreda.

¿Cuánto tiempo pasabas en él?

Estuve trabajando ad honorem los siete días de la semana para lograr sacar adelante cada una de mis iniciativas. En el Perú, si tú no estás dirigiendo lo que deseas concretar, los proyectos no se cristalizan. Hay que luchar contra la inercia, incapacidad, indiferencia y frivolidad de los funcionarios estatales habituales a sobrevivir en el sistema público.

Fue un placer hacerle esta entrevista. Tal vez lo pueda entrevistar en otra ocasión para seguir conversando sobre esta importante institución de nuestra ciudad.